



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA CIVIL FAMILIA
CARRERA 9 No. 20 – 62 PISO 4 TELEFAX 7424301 E-MAIL.
sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

ACCION DE TUTELA 2a INSTANCIA 2023-0026 (NUR 2022-0265)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE TUNJA

AVISA:

A los señores **ELVIA ELENA GARCÍA BUITRAGO - ANA INÉS GARÍA BUITRAGO - NÉSTOR MANUEL GARGÍA BUITRAGO - GLORIA MARCELA GARCÍA BUITRAGO - LUIS ALEJANDRO GARCÍA BUITRAGO - SIMÓN GARCÍA BUITRAGO - CRISTOBAL DANIEL GARCÍA BUITRAGO - CARMEN ALICIA GARCÍA BUITRAGO, JUAN ANTONIO GARCÍA BUITRAGO**, para que se sirvan comparecer a la Secretaría de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja ubicada en el cuarto piso, oficina 403 de la Carrera 9 No. 20-62, a notificarse del Fallo de 2ª Instancia de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), dentro de la Acción de Tutela promovida por la señora: **MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA BUITRAGO**; trámite al que se vincularon de oficio a los siguientes:

ANGELA ROCÍO MOLANO VANEGAS, FLOR ANGELA RODRÍGUEZ CASTILLO y PEDRO VICENTE RODRÍGUEZ CASTILLO (entre otros), quienes son partes e intervinientes dentro del PROCESO 2017-0230 tramitado ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional, se le corre traslado por el término de UN (1) día para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en lugar público en el micrositio web de la secretaria de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja, por el término de UN (1) DIA, contadas a partir de las 08:00 am hasta las cinco 05:00 pm del martes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Vencido el término de publicación de aviso sin que comparezcan los vinculados emplazados, se entenderá surtida la notificación atendiendo el trámite perentorio de la acción constitucional, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

Atentamente,

MARCO AURELIO CELY HGUERA
SECRETARIO